

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

6600838079

PÓLIZA No: 660 -83 - 994000000021 ANEXO:10

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI LIMONAR**

COD. AGE: **660**

RAMO: **83**

PAP:

DIA MES AÑO
30 03 2021

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
17 03 2021 23:59

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
16 09 2021 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DIAS

DIA MES AÑO
24 09 2024

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **MODIFICACION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
17 03 2021 23:59

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS DIAS
16 09 2021 23:59 183

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE CARTAGO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 No. 6-52**

CIUDAD: **CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO: **3103882759**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 No. 6-52**

CIUDAD: **CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO: **3103882759**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARTAGO

NIT : 891900493

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

CIUDAD: CARTAGO

DIRECCION: CALLE 8 No. 6-48

ACTIVIDAD: C22 - ALCALDIA

MANZANA: 7-7

TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S)

TIPO DE RIESGO: ESTATAL

AMPARO

OBJETO

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ARTICULOS ESPECIALES

700,000,000.00 5.00

ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ARTICULOS ESPECIALES

700,000,000.00 5.00

TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA

DEDUCIBLES: 3.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ARTICULOS ESPECIALES

700,000,000.00 5.00

HURTO CALIFICADO

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *700,000,000.00**

VALOR PRIMA:
\$ ***14,000,000**

GASTOS EXPEDICION:
\$ ***0.00**

IVA:
\$ **2,660,000**

TOTAL A PAGAR:
\$ ***16,660,000**

INTERMEDIARIO

NOMBRE
JAL SEGUROS LTDA

CLAVE
7260

%PART
100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA

%PART

VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000660083807

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

JHMOSQUERA 0

C8DE20790F0FFC7D5C

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensorasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR COD. AGENCIA: 660 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000021 ANEXO: 10

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CARTAGO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	891.900.493-2
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CARTAGO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	891.900.493-2
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CARTAGO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	891.900.493-2

ITEM 1 - (continuación ...)

ARTICULOS ESPECIALES	700,000,000.00	5.00
----------------------	----------------	------

Texto Aclaratorio
BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR

COD. AGENCIA: 660

RAMO: 83

No PÓLIZA: 994000000021 ANEXO: 10

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MUNICIPIO DE CARTAGO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARTAGO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

TEXTO DE LA POLIZA

SE ACLARA CONSTANCIA QUE EL ITEM "ARTÍCULOS ESPECIALES" CORRESPONDE A LOS BIOLÓGICOS POR VALOR DE \$700.000.000.

AMPARO ADICIONAL PARA VACUNAS COVID-19

El presente amparo adicional cubre, hasta el valor asegurado pactado expresamente en este anexo e indicado en el respectivo endoso, en los términos y con las limitaciones aquí previstas, el valor de las vacunas contenidas en las unidades de refrigeración, por los daños o pérdidas materiales súbitos, imprevistos y accidentales, que sufran como consecuencia directa de cualquier causa no excluida en el presente anexo y en el condicionado general en la sección "exclusiones" y que no estén contemplados en la sección "bienes excluidos".

Límite asegurado por Evento / Vigencia \$ 700.000.000

Prima Anual: \$ 16.660.000 Incluido Iva

Condiciones Particulares:

El asegurado se compromete a dar aviso por escrito a la Aseguradora, de cada uno de los lotes de vacunas recibidas, máximo dentro de los 10 días siguientes a la fecha de ingreso, indicando mínimo cantidad, valor y fabricante. Durante la vigencia del seguro.

Deducibles:

o Toda y cada pérdida 15% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV

o Para Terremoto, temblor y/o erupción volcánica: Aplican los deducibles pactados en la póliza.

Garantías:

" La unidad de refrigeración especificada en la presente cobertura debe estar amparada por la presente póliza.

" Garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de red de frío y ultra congelación; así como contar con los equipos calibrados para el control de temperatura (refrigeración y ultracongelación) y humedad relativa.

" Contar con planta eléctrica con transferencia automática y garantizar el combustible para su funcionamiento.

" El frigorífico debe permanecer conectado directamente a la red general, señalizado como de uso exclusivo, debe disponer de un termostato y de un sistema de alarma.

" Realizar la toma de temperaturas de almacenamiento dos veces al día los 365 días del año según los procedimientos del programa o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación.

" Cumplir con la política de frascos abiertos, de acuerdo con las recomendaciones para cada biológico.

" El asegurado cumplirá, durante el periodo de cobertura de las vacunas, con todos los protocolos de manejo y conservación establecidos por el fabricante.

Exclusiones Generales

No se cubren las reclamaciones, los daños o pérdidas materiales o la destrucción física que sufran los bienes asegurados, así como los demás perjuicios, que en su origen o extensión hayan sido causadas directa o indirectamente porque sean resultantes o derivadas de, o que consistan en:

" Daños en los bienes refrigerados almacenados a causa de merma, vicios o defectos inherentes, descomposición natural o putrefacción.

" Daños por almacenaje inadecuado, daños en material de embalaje, daños por circulación insuficiente de aire o fluctuaciones de la temperatura, que no sean causadas por rotura de maquinaria de las unidades de refrigeración.

" Daños o pérdidas materiales que afecten bienes refrigerados almacenados en cámaras frigoríficas de atmósfera controlada.

" Daños o pérdidas materiales que afecten bienes refrigerados que, al momento de ocurrir el siniestro, no se hallen almacenados en cámaras frigoríficas.

" Daños que resulten de la reparación provisional de las unidades de refrigeración especificadas en la relación de maquinaria.

" Fallas en el suministro de energía eléctrica de la red pública.

" Daños o pérdidas materiales en los bienes refrigerados cuando el asegurado no lleva un libro de almacenaje con registros diarios que permitan deducir para cada cámara frigorífica el tipo, cantidad y valor de los bienes refrigerados almacenados, así como el comienzo y fin del periodo de almacenaje.

" Hurto simple y desaparición misteriosa.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000021 ANEXO: 10 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 4
TOMADOR: MUNICIPIO DE CARTAGO IDENTIFICACION: 891.900.493-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE CARTAGO	891900493-2	CALLE 8 No. 6-48	CARTAGO	700,000,000.00	14,000,000	16,660,000
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						14,000,000	16,660,000